EVALUACIÓN CUALITATIVA FINAL POAIV

Evaluación Cualitativa del año 2025

Efectúa la evaluación cualitativa del trabajo realizado en el marco de la ejecución del **Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia**.

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

Secretaría de Educación Distrital de San A...

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presente un **balance detallado** de las estrategias implementadas por la ETC para cumplir con las tres (3) actividades priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcadas en la política pública educativa fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida. En este balance, registre los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas durante el año 2025:

2. **Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:** *

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

R/= Como parte de los procesos propios del sector educación, y en relación a los temas relacionados con el ejercicio de Inspección y vigilancia, el equipo de trabajo de Secretaría de educación de Tumaco realizó diversas actividades, tendientes a garantizar la ampliación de la cobertura en Educación Inicial, entre ellas:

- Cualificación del talento humano, que atiende la educación inicial con la estrategia tejiendo saberes convenio suscrito entre el Ministerio de educación-Universidad Cesmag, y la Universidad de Nariño, formando a 70 maestras de los establecimientos educativos con el fin de fortalecer las capacidades de los niños y niñas mediante experiencias lúdicas, creativas y culturales que les permitan tener sueños y saberes con amor, promoviendo el desarrollo de sus habilidades socioemocionales, cognitivas y expresiones en un ambiente inclusivo, participativo, respetuoso y afectivo.

- Colectivos pedagógicos para la Educación Inicial: En este proceso participaron 40 docentes de los establecimientos oficiales y privados del Distrito de Tumaco. En este marco, las maestras/os de educación inicial de su institución a participar en el proceso de conformación del Colectivo Pedagógico Territorial, cuyo propósito es tejer saberes pedagógicos, reconocer las experiencias locales y fortalecer las capacidades de innovación, transformación y gestión del conocimiento desde los territorios.

En este proceso se realiza conformación de un Colectivo Pedagógico Territorial, cuyo propósito es tejer saberes pedagógicos, reconocer las experiencias locales y fortalecer las capacidades de innovación, transformación y gestión del conocimiento desde los territorios, para fortalecer la Atención Integral a la Primera Infancia.

- En el marco de Ampliación de cobertura para la primera infancia, se desarrolló la estrategia de Educación Inicial Itinerante donde participaron 105 niños y niñas de zonas rurales dispersas que fueron atendidos por 11 maestras y maestros quienes realizaron acompañamiento casa a casa y pudieron llegar a zonas rurales donde se dificulta la atención Educativa.
- Foros Educativos Territoriales: Se desarrolló el foro educativo Distrital con el propósito de identificar experiencias pedagógicas significativas que permitan que los docentes, estudiantes y directivos puedan reconocer y mostrar las diferentes

3. **Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:** *

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de

Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-.

R/= En relación a las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar, para la formación integral del estudiante, el equipo de trabajo de Secretaría de Educación a lo largo de la vigencia 2025, realizó diversas actividades, en las que participaron de forma activa personal docente y directivo docente de los establecimientos educativos oficiales.

Estas iniciativas integraron los siguientes elementos:

CENTROS DE INTERES:

1. Lectura, Escritura y Oralidad - LEO

Objetivo: Implementación de los centros de interés en Lectura, Escritura y Oralidad -LEO- y proceso de formación y acompañamiento en el marco del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares.

Estrategia de Formación y Acompañamiento Directo: Busca formar y acompañar a docentes, responsables de las bibliotecas escolares, tutores PTAFI 3.0. de Establecimientos Educativos Oficiales Focalizados (EEF), como mediadores de lectura, escritura y oralidad, para el diseño, desarrollo y gestión de los centros de interés en LEO. Además, de implementar centros de interés con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 1.050 EEF a través de facilitadores.

Estrategia de Formación y Acompañamiento Indirecta: Busca formar y acompañar de forma virtual a los tutores del PTAFI 3.0. de 1800 EEF, para que sean mediadores de LEO, promuevan y gestionen los centros de interés en LEO en los establecimientos educativos en articulación con los docentes.

2- SONIDO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

Objetivo: Promover cultura de paz en el territorio nacional a través del fomento y fortalecimiento de prácticas de expresiones y pensamientos artísticos culturales en su diversidad.

Estrategias implementadas
- Desarrollar procesos de formación artística y cultural mediante experiencias musicales
- Dotar Establecimientos Educativos con instrumentos musicales, para desarrollar sus procesos de formación

4- Programa CILE (Centro de Inmersión en Lengua Extranjera Brindar estrategias de acompañamiento a docentes para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y la competencia comunicativa en lengua extranjera.

El Programa CILE (Centro de Inmersión en Lengua Extranjera) es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación Nacional, en alianza con la Universidad Católica de Manizales y la Universidad de Caldas. Esta colaboración estratégica busca fortalecer las competencias lingüísticas, pedagógicas y metodológicas de los docentes en la enseñanza del inglés, garantizando una formación de calidad

los docentes en la enseñanza del inglés, garantizando una formación de calidad respaldada por expertos en enseñanza de idiomas y metodologías innovadoras.

Este programa busca:

● Promover el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y lingüísticas de los docentes.
● Implementar estrategias significativas de acompañamiento en la enseñanza del inglés.
● Fomentar la creación de Centros de Inmersión en Lengua Extranjera en los establecimientos educativos focalizados.

Jornadas Complementarias: Dentro de la implementación de estrategias pedagógicas hay articulación con CONFAMILIAR con los programas de formación artística en danza, música y bandas de paz interviniendo las 64 Establecimientos

4. **Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales:** *

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

R/= Al revisar la plataforma Sistema de información de Evaluación Institucional y tarifas de establecimientos educativos privados EVI, se puede establecer que en la entidad territorial Tumaco, existen 33 colegios privados, y que 12 de ellos realizaron el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial en dicha

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presente un análisis completo de las estrategias implementadas por su ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en el Instrumento “Matriz de Formulación y Seguimiento de POAIV 2025” dando respuesta a los siguientes interrogantes:

5. **¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el año 2025?** *

R/= En términos generales, y al revisar cada una de las acciones relacionadas con la prestación del servicio educativo en la entidad territorial Tumaco, y para efectos de evaluar el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en POAIV 2025, se puede establecer que durante esta vigencia, se trabajó de forma articulada, en relación a acciones concretas enmarcadas en los procesos propios de cada una de las áreas de trabajo de Secretaría de educación, entre ellas: Cobertura, Calidad, Talento Humano, Rendición de Cuentas, e Infraestructura educativa principalmente. Lo anterior para efectos de poder consolidar procesos de mejora continua que permitan llevar la educación que se imparte en nuestra entidad territorial a los mejores escenarios posibles, partiendo del marco legal definido por el Ministerio de educación Nacional para tal fin (Ley 115 de 1994)..

En ese sentido, para mejorar y fortalecer el proceso de Inspección y vigilancia en nuestra entidad territorial, durante la vigencia 2025, se realizaron diversas visitas de evaluación con fines de control, apoyadas en primera instancia en un instrumento construido a partir de los ejes temáticos, y los procesos que se manejan en cada una de las áreas de trabajo antes señaladas (Formato de visita); De igual forma, nos apoyamos en el conocimiento, formación profesional y experiencia de gran parte de los funcionarios adscritos a Secretaría de educación de Tumaco.

Es importante resaltar que en este proceso se realizaron diversas visitas (acciones específicas), las cuales permitieron conocer en detalle las actuaciones de cada uno de los directivos docentes que lideran los establecimientos educativos oficiales de Tumaco, además de brindar orientaciones generales sobre el sector educación y sus procesos referentes, en diversas reuniones de trabajo o encuentros denominados “consejo de rectores y directores”, el cual es una estrategia en la que se combinan aspectos administrativos, académicos, pedagógicos y financieros, tendientes a mejorar y fortalecer la gestión directiva de cada uno de los directivos docentes existentes en nuestra entidad territorial; Además se promovió la puesta en marcha de estrategias tendientes a mejorar el quehacer pedagógico de los docentes, mediante la realización de foros, seminarios, charlas de orientación y formación integral, entre otros.

Es de señalar que las visitas y orientaciones generales realizadas durante la vigencia 2025, permitieron identificar y/o conocer los siguientes aspectos:

- Información general de cada establecimiento educativo.
- Información general de los directivos docentes.
- Control normativo.
- [illegible]

6. **¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades**

muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el año 2025? *

R/= En términos generales, al cierre de la vigencia 2025, y al revisar los procesos promovidos por Secretaría de Educación de Tumaco, orientados por el área de Inspección y Vigilancia, e implementados por los directivos docentes que lideran establecimientos educativos oficiales en la región, se puede establecer que los ejes temáticos cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado son:

- Garantía del derecho: A nivel de garantía del derecho, el equipo interdisciplinario de Inspección y vigilancia de Secretaría de Educación de Tumaco, realizó acciones referentes, para efectos de poder garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales de Tumaco. En ese sentido se puede destacar que en la entidad territorial Tumaco, se cumple al 100% la política de Gratuidad. Dicho proceso se estableció en diversas disposiciones legales, entre ellas el Decreto 4807 de 2011, articulo 2, el cual establece textualmente que la gratuidad se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. (Actualizada por el Decreto 1075 de 2015).

- Cobertura y Permanencia: Como parte de los procesos propios del sector educación, y en relación a la adecuada prestación del servicio educativo, el equipo de trabajo del área de Inspección y Vigilancia, realizó diversas actividades las cuales se enmarcaron en el respectivo POAIV vigencia 2025. Entre los procesos definidos en dicho proceso sobresalen las acciones relacionadas con las estrategias de acceso y permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos al sistema educativo oficial. Para tal fin, a lo largo de la vigencia 2025, el equipo de trabajo realizó visitas y reuniones generales para efectos de poder ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN, concretamente en el aplicativo SIMAT. (Según información derivada del área de Cobertura, este proceso alcanzó un 100% de cumplimiento del reporte en el aplicativo SIMAT).

- Planta de Personal: En este proceso se avanzó de forma significativa, debido en gran medida a que se verificó de forma detallada la asignación de la planta de personal docente, y directivo docente en cincuenta y uno (51) de los sesenta y cuatro (64) establecimientos educativos oficiales de Tumaco. Lo que representa un avance global del 79.68%. Es importante resaltar que este proceso se consolidó a partir de las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño de cada uno de los docentes y directivos docentes adscritos a los establecimientos educativos oficiales de Tumaco. Lo anterior apoyados en diversas disposiciones

7. **¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de**

reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el año 2025? *

R/= Al cierre de la vigencia 2025, y revisados los archivos internos que reposan en la oficina de Inspección y vigilancia de Secretaría de Educación de Tumaco (incluyendo los radicados a través del SAC), se puede establecer que de todos los procesos revisados periódicamente por los miembros del equipo de trabajo, las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas, o que implicaron la intervención, están relacionados con los problemas de convivencia escolar, en especial los clasificados como (tipo I), y las dificultades en el desempeño académico de los estudiantes, expresados en presuntos reportes erróneos por parte de los docentes en el sistema nacional de evaluación.

Frente a este escenario, y como parte de los procesos propios del sector educación, se realizaron diversas actividades, con las que se logró resolver cada una de las situaciones antes señaladas, entre ellas:

1. En función del debido proceso, el cual se enmarca en el artículo 29 de la constitución política de Colombia, escuchábamos la queja realizada por cada usuario externo.
2. Se brindaron las orientaciones respectivas dependiendo de cada caso.
3. Se solicitó a cada estudiante y/o padre de familia, radicar de forma oficial mediante oficio remisorio cada caso (Aplicativo SAC).
4. Se realizaron las visitas respectivas a cada establecimiento educativo, para conocer en detalle los pormenores del caso reportado.
5. En algunos casos se contactó al directivo docente a través de llamadas

8. **Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el año 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia?** *

R/= En relación al proceso de Rendición de cuentas de los fondos de servicios educativos existentes en la entidad territorial Tumaco, el equipo de trabajo desarrolló de forma efectiva diversos procesos tendientes a mejorar y fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos, además de la puesta en marcha de iniciativas de transparencia en la información financiera derivados de la Ley 1712 de 2014, y la participación de la comunidad educativa conforme a lo reglado en la Ley 115 de 1994.

En ese sentido se debe resaltar que siguiendo las orientaciones establecidas en la Directiva Ministerial número 26 de 2011, y las disposiciones señaladas en el del Decreto 1075 de 2015, la Entidad Territorial Certificada del Distrito de Tumaco, a través de su área administrativa y financiera, Oficina de Rendición de Cuentas, implementó durante la vigencia 2025 una estrategia integral de seguimiento al proceso de rendición de cuentas a los treinta y cuatro (34) Fondos de Servicios Educativos oficiales existentes en nuestra entidad.

Esta estrategia combinó acciones de orientación normativa, seguimiento a los cargues financieros, y acompañamiento técnico a los rectores en su calidad de ordenadores del gasto; Lo anterior con el fin de fortalecer la transparencia, el control social y la adecuada administración de los recursos públicos.

En coherencia con la normatividad aplicable, la Secretaría de Educación Distrital emitió diversas circulares orientadoras, dirigidas a los rectores y directores rurales, mediante las cuales se reiteró la obligación de realizar el ejercicio de rendición de cuentas a nivel institucional, ante la comunidad educativa, conforme a lo establecido en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y el decreto 1075 de 2015.

Entre los documentos emitidos, sobresalen las Circulares 012 del 11 de septiembre de 2025, 015 del 01 de diciembre de 2025, y 016 del 3 de diciembre de 2025, a través de las cuales se suministraron lineamientos concretos el proceso de socialización de la gestión financiera del establecimiento educativo, las obligaciones de los rectores y/o directores rurales, ordenadores del gasto, y la necesidad de documentar y publicar los resultados del proceso de rendición de cuentas.

La Secretaría de Educación Distrital, además, difundió los cronogramas oficiales de cargue de información de gestión financiera en la plataforma SIFSE, y elaboró informes individuales de seguimiento y control, que permitieron a cada establecimiento educativo identificar avances, inconsistencias y oportunidades de mejora. Estas acciones fueron complementadas con requerimientos formales a los establecimientos que presentaron algunas inconsistencias, y aquellos que incumplieron con el proceso en referencia.

ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL TUMACO EN

9. **¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el año 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación?** *

R/= Durante la vigencia 2025, Para lograr el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la entidad territorial Tumaco, durante la vigencia 2025, desde la oficina de Inspección y vigilancia se implementaron algunas acciones de mejora, entre ellas:

- Se realizaron jornadas de capacitación a funcionarios de colegios privados, sobre el manejo de aplicativos referentes como el EVI.
- Se realizaron jornadas orientación acompañamiento a los establecimientos educativos privados y a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Se establecieron canales de comunicación para mejorar los procesos que implican difundir información del sector educación.
- Se realizaron jornadas de capacitación sobre el manejo del aplicativo DANE.
- Se constituyó de manera oficial, y a través de acto administrativo el comité interdisciplinario de Inspección y Vigilancia, enfatizando en las funciones asociadas a cada área de trabajo.
- Se realizaron reuniones con los miembros del equipo de trabajo, y con el secretario de educación, para definir acciones y estrategias a implementar en cada visita realizada.
- Se estableció cronograma de visitas a realizar en zona urbana y rural de Tumaco.

Es importante establecer que a lo largo de la vigencia 2025, se presentaron diversos inconvenientes los cuales limitaron las acciones programadas desde el comienzo de la vigencia, los cuales se expresan en:

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso